



ORDEN

EXPEDIENTE Nº 17/18: “SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN PLATAFORMA TELEFÓNICA 012 Y CENTROS ADMINISTRATIVOS”

Visto el expediente de referencia, y a los efectos de emitir informe técnico de la documentación presentada por las empresas licitadoras en base a los criterios establecidos en los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

En aplicación del artículo 151.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre de 2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

DISPONGO

PRIMERO.- El nombramiento de los Técnicos que asistirán a la Mesa de Contratación para la valoración y evaluación de los criterios de adjudicación, en el expediente de referencia:

- Dña. M^a Ángeles Serrano Pardo, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Atención al Ciudadano..
- Dña. Amada García Puentes, Técnico del Servicio de Atención al Ciudadano
- Dña. Sebastiana del Carmen Pérez Rojas, Auxiliar Coordinador del Servicio de Atención al Ciudadano.
- Dña. Francisca Contreras Guillén, Técnico de Gestión del Servicio de Comunicaciones

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Orden a los interesados, así como a la Mesa de Contratación.

Murcia, EL CONSEJERO, P.D. LA SECRETARIA GENERAL (Orden 26-05-17) (BORM 29-05-17), Fdo.: M.^a Pedro Reverte García

